

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2016

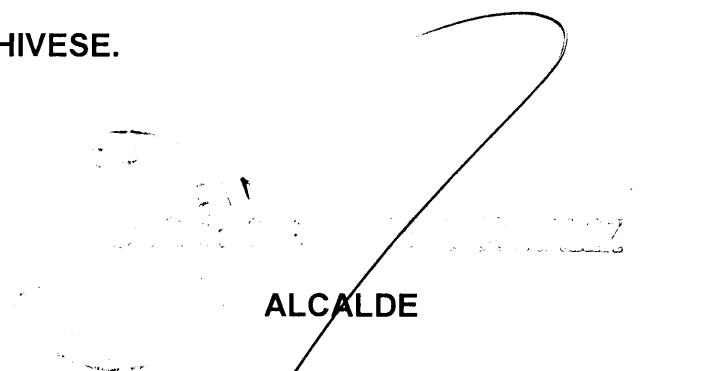
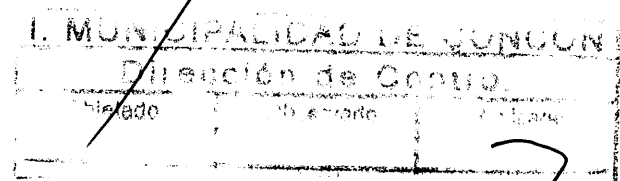
VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°81 de fecha 13 de enero de 2015 mediante el cual se declararon inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes Planificación, Arquitectura y Construcciones PAC Limitada, Nuevo Siglo Consultores SPA e Instituto de Desarrollo Local y Regional, por incumplimiento de las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015-2019" y se declaró desierta la Propuesta Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015-2019", ID N°2597-105-LE14.
- b) Las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formularios Anexos confeccionados por Secplac para un nuevo llamado a Propuesta Pública de la "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón 2015-2020".
- c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°111 de fecha 01 de septiembre de 2015 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **AUTORICÉSE** la realización de una nueva Propuesta Pública para contratar el estudio "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015-2020" a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
2. **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formularios Anexos confeccionados por Secplac para realizar un nuevo llamado a Propuesta Pública del estudio "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concón, 2015-2020".
3. **IMPUTESE** el gasto de esta licitación a la cuenta 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto Municipal Vigente.
4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE


MTG/PSA/psa

Distribución:

1. Secplac.
2. Asesoría Jurídica.
3. DOM.
4. Control.
5. Dideco.
6. Secretaria Municipal. ✓
7. Archivo carpeta Propuesta. 165